

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA SECRETARIA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 17:00 horas del día viernes 02 de junio de 2023, reunidos en las instalaciones de la Secretaría de Participación Ciudadana ubicada en Avenida Junco de la Vega #143 en esta misma ciudad, las ciudadanas y ciudadanos:

C. LEÓN FELIPE ACOSTA ESPINOSA, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. LUIS GERARDO SALAS REYES, Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. MARÍA EUGENIA GUZMÁN BÁRCENA, Delegación Propietaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. ANA MARÍCELA CHAPA CAVAZOS, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. ESTEBAN TORRES VÁZQUEZ, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ LOZANO, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. FEDERICO ORTIZ MORENO, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. MARGARITA JUÁREZ CHÁVEZ, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. JUAN JESÚS RIVAS DE LA PAZ, Integrante Consejo Consultivo de la Secretaría de Participación Ciudadana;

C. MARÍA ANDRÉS PEDRO, Integrante Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana;

Además, asistieron con derecho a voz las siguientes ciudadanas:

C. CECILIA CRUZ RAMÍREZ SÁNCHEZ, Delegación suplente del Consejo Consultivo Ciudadano;

C. MARÍA DEL MAR ÁLVAREZ MORALES, Subsecretaria de Participación Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana; y

C. ALEJANDRO PEÑA GUERRA , Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Participación Ciudadana, quien funge como la Secretaría Técnica de este Consejo.

El C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, dio la bienvenida a las y los presentes.

PUNTO 1.- Como primer punto se hace referencia por parte del C. Luis Gerardo Salas Reyes, Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo Ciudadano, que de la lista de asistencia se determina que existe el quórum legal para poder iniciar los trabajos de ésta segunda sesión ordinaria del Consejo agradeciendo la asistencia de las personas integrantes del Consejo.

PUNTO 2.- En lo relativo al segundo punto del orden del día, el C. Luis Gerardo Salas Reyes, Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo Ciudadano, dió lectura al orden del día, en su integridad, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

A) Aprobación de las actas anteriores.

En este punto del orden del día, el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, señala que las actas de la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Sesión Extraordinaria fueron circuladas con anticipación para su lectura y posterior aprobación por parte de las personas integrantes, por lo que al no haber alguna observación se somete a votación la aprobación de dichas actas, las cuales son aprobadas por unanimidad de las personas presentes del Consejo.

B) Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Debates del Consejo Consultivo Ciudadano en materia de lenguaje incluyente.

En este apartado, el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, señaló que se les circuló con anticipación la propuesta del Reglamento de Debates del Consejo Consultivo Ciudadano con la adición de las modificaciones en materia de lenguaje incluyente, propuestas por la C. Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana y redactadas por la C. Nancy Edith López Cantú, anterior Secretaria Técnica del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León, por consiguiente, se sometieron a votación dichas modificaciones, siendo éstas aprobadas por unanimidad de los integrantes presentes.

C) Presentación de un informe de trabajo por parte de los coordinadores de las comisiones, así como la propuesta de las funciones de su Comisión.

En lo relativo a este apartado del orden del día, el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, solicita someter a votación el posponer la aprobación del documento de las funciones de las distintas comisiones debido al retraso que se tuvo al turnar los documentos a la Secretaría.

A esta moción se suma la participación del C. Luis Gerardo Salas Reyes, Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo Ciudadano, quien considera importante el análisis jurídico previo del Secretario Técnico a los documentos presentados.

En el mismo tenor, el C. Alejandro Peña Guerra, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Ciudadano, apoya la moción del Presidente y menciona que se debe de guardar la legalidad y los plazos establecidos en la ley, por lo que es crucial turnar los documentos a la Secretaría con 72 horas de anticipación para realizar las gestiones necesarias, además de ponerse a disposición de todos los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano para resolver cualquier duda de carácter técnico y jurídico.

Dicha moción, es aprobada por unanimidad de las personas integrantes presentes, para efecto de que una vez que se envíen los documentos que contiene las funciones, al C. Alejandro Peña Guerra, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León, éste pueda emitir su opinión y recomendación jurídica con relación a las atribuciones de la Secretaría y la compatibilidad de los documentos propuestos con estas.

En seguimiento a este punto, la C. Margarita Juárez Chávez, Coordinadora de la Comisión de Estudios y Evaluación de los Proyectos del Gobierno del Estado en materia de participación ciudadana del Consejo Consultivo Ciudadano, a petición de la Presidencia, procedió a dar lectura íntegra del documento que contiene las funciones de la comisión que coordina y la minuta de la reunión llevada a cabo con la Dirección de Políticas Públicas de la Secretaría de Participación Ciudadana.

De igual manera, el C. Juan Jesús Rivas de la Paz, Coordinador de la Comisión de Opinión y propuestas en materia de participación ciudadana del Consejo Consultivo Ciudadano, a petición de la Presidencia, procedió a dar lectura íntegra del documento que contiene las funciones de la comisión que coordina y la minuta de la reunión llevada a cabo con la Dirección de Implementación de Instrumentos y Mecanismos de Participación de la Secretaría de Participación Ciudadana.

D) La Comisión de Comunicación presentará el proyecto del logo, así como del correo electrónico del Consejo Consultivo.

En lo relativo a este apartado, la C. Claudia Patricia Martínez Lozano, Coordinadora de la Comisión de Comunicación Interna y Externa del Consejo Consultivo Ciudadano, a petición de la Presidencia, procedió a dar lectura íntegra del documento que contiene las funciones de la comisión que coordina y la minuta de la reunión llevada a cabo con la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Participación Ciudadana.

En uso de la voz, la C. María Eugenia Guzmán Bárcena, Delegada propietaria del Consejo Consultivo Ciudadano, a petición de la Presidencia procedió a exponer el documento de Identidad del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana, mismo que incluye el proyecto del logo del Consejo Consultivo Ciudadano, el correo institucional del Consejo, entre otras disposiciones.

La C. María del Mar Álvarez Morales, Subsecretaria de Participación Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana, solicitó la opinión jurídica del Secretario Técnico con relación al nombre legal del Consejo Consultivo.

En uso de la voz, el C. Alejandro Peña Guerra, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, precisa que el nombre correcto es Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana.

En cuanto a la propuesta de los logos y la tipografía, la C. María Eugenia Guzmán Bárcena, Delegada propietaria del Consejo Consultivo Ciudadano, explica la inspiración detrás de cada una de las opciones del logo del Consejo Consultivo Ciudadano, de igual modo, la C. María Eugenia solicita someter a votación que se realicen dos votaciones, una para el logo y otra para la tipografía del logo, propuesta que es aprobada por unanimidad de los consejeros presentes en la sesión.

Se da cuenta de que se integró la C. Ana Marícela Chapa Cavazos, integrante del Consejo Consultivo Ciudadano a la Sesión Ordinaria, siendo las 5:57 pm.

En relación con la votación, se aprueba por mayoría la primera propuesta del logo del Consejo Consultivo Ciudadano, así eligiendo dicho diseño para ser la imagen del Consejo ante la Ciudadanía y la Secretaría de Participación Ciudadana.

El C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, presenta una moción para que únicamente se tomen en cuenta las tres tipografías propuestas por la Delegada Propietaria, se aprueba por unanimidad de los presentes.

En relación con la votación, se aprueba por mayoría la segunda propuesta de tipografía, así eligiendo dicho tipo de letra para ser la que acompañe a la imagen del Consejo ante la Ciudadanía y la Secretaría de Participación Ciudadana.

E) Materialización de la propuesta de realizar una rueda de prensa con la finalidad de darle más difusión al Consejo.

En este apartado, la C. María Eugenia Guzmán Bárcena, Delegada propietaria del Consejo Consultivo Ciudadano, indicó que ya se tiene un avance con la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Participación Ciudadana. En cuanto al correo, señaló que se harán las modificaciones para adecuar el nombre a lo señalado por el Secretario.

PUNTO 3.- ASUNTOS GENERALES Y ACUERDOS.

En este punto del orden del día, el C. Alejandro Peña Guerra, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Ciudadano, comenta que tendrá en 72 horas hábiles las observaciones acerca de los documentos de las funciones de las comisiones, así como para reiterar que está a disposición de cualquier consejero que desee su opinión jurídica.

Por su parte, el C. León Felipe Acosta Espinosa, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, somete a votación la creación de las redes sociales del Consejo, moción que pasa por unanimidad.

La C. María Eugenia Guzmán Bárcena, Delegada propietaria del Consejo Consultivo Ciudadano, solicitó la opinión jurídica del Secretario Técnico sobre la posibilidad del Consejo de tener redes sociales.

En uso de la voz, el C. Alejandro Peña Guerra, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Ciudadano, expresa que no existe obstáculo legal para que el Consejo Consultivo Ciudadano cuente con redes sociales propias.

Acuerdos:

1.- Se harán observaciones a los documentos de las funciones de las comisiones del Consejo Consultivo Ciudadano, las cuales serán entregadas por el C. Alejandro Peña Guerra, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Ciudadano, en 72 horas hábiles para su posterior difusión a los coordinadores de comisiones.

2.- Para la próxima sesión, los coordinadores de las comisiones entregarán las actualizaciones del documento que respecta a la comisión que coordinan para su posterior lectura y aprobación.

3.- La Comisión de Comunicación Interna y Externa elaborará las redes sociales del Consejo Consultivo Ciudadano.

4.- La C. María Eugenia Guzmán Bárcena, Delegada propietaria del Consejo Consultivo Ciudadano, realizará las diligencias correspondientes en conjunto con la Coordinación de Comunicación de la Secretaría de Participación Ciudadana, en relación con la rueda de prensa acordada para darle difusión al Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana.

PUNTO 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En este acto en uso de la voz, el **C. LEÓN FELIPE ACOSTA ESPINOSA**, Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana, agradeció la presencia y participación de las y los integrantes, procediendo a declarar como clausurada la primera sesión extraordinaria, siendo las 18:18 horas del día 02 de junio de 2023, imprimiéndose y firmándose en dos tantos originales.

LEÓN FELIPE ACOSTA ESPINOSA
Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano de
la Secretaría de Participación Ciudadana



MARÍA EUGENIA GUZMÁN BÁRCENA
Delegación Propietaria del Consejo Consultivo
Ciudadano de la Secretaría de Participación
Ciudadana



CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ LOZANO
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la
Secretaría de Participación Ciudadana



FEDERICO ORTIZ MORENO
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la
Secretaría de Participación Ciudadana



JUAN JESÚS RIVAS DE LA PAZ
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la
Secretaría de Participación Ciudadana

LUIS GERARDO SALAS REYES
Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo
Ciudadano de Participación Ciudadana



ANA MARICELA CHAPA CAVAZOS
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la
Secretaría de Participación Ciudadana



ESTEBAN TORRES VÁZQUEZ
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la
Secretaría de Participación Ciudadana



MARGARITA JUÁREZ CHÁVEZ
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la
Secretaría de Participación Ciudadana

MARÍA ANDRÉS PEDRO
Vocal de Consejo Consultivo Ciudadano de la
Secretaría de Participación Ciudadana

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2023.